

31 de diciembre de 2011



Secretaría de Administración y Finanzas Lomas del Estadio s/n Edificio "A", 4<sup>to</sup> piso, C.P. 91000 Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

Tel. 01 (228) 842 17 19 01 (228) 842 17 67 Conm. 842 17 00, 842 27 00 Ext.11719, 11767, 11221,11253 Fax 842 27 53 vaguilar@uv.mx



## Índice

Aspectos Generales	4
Base de Codificacion	4
Estructura del Plan de Cuentas	6
Contenido del Plan de Cuentas a 4° Nivel	10
Definicion de las Cuentas	12



#### **Aspectos Generales**

En la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aun que éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento "Plan de Cuentas". Dado los avances registrados a la fecha en el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental que se presentan en este Manual de Contabilidad Gubernamental, se requiere de algunos cambios en el documento citado, derivado de la interrelación contable presupuestal se realizaron modificaciones menores en el nombre de las cuentas, con el propósito de coadyuvar a su mejor aplicación. Por este Capítulo del Manual de Contabilidad, se reemplaza a la norma sobre el mismo tema emitida por el CONAC con fecha 1 de diciembre de 2009.

#### Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación y de 5 dígitos como sigue:



Género 1 Activo
Grupo 1.1 Activo Circulante
Rubro 1.1.1 Efectivo y Equivalentes

Segundo AgregadoCuenta1.1.1.1 EfectivoSubcuenta1.1.1.1.1 Caja

Género: Considera el universo de la clasificación.

**Grupo:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

Rubro: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

Cuenta: Establece el registro de las operaciones a nivel mayor.

**Subcuenta:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizaran la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a us necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de esta capítulo en la "Relación Contable/Presupuestaria", necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.



### Estructura del Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro
1. Activo	1. Activo Circulante	<ol> <li>Efectivo y Equivalentes</li> <li>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</li> <li>Derecho a Recibir Bienes o Servicios</li> <li>Inventarios</li> <li>Almacenes</li> <li>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</li> <li>Otros Activos Circulantes</li> </ol>
	2. Activo No Circulante	<ol> <li>Inversiones Financieras a Largo Plazo</li> <li>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</li> <li>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</li> <li>Bienes Muebles</li> <li>Activos Intangibles</li> <li>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles</li> <li>Activos Diferidos</li> <li>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</li> <li>Otros Activos no Circulantes</li> </ol>
2. Pasivo	1. Pasivo Circulante	<ol> <li>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</li> <li>Documentos por Pagar a Corto Plazo</li> <li>Proción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</li> <li>Títulos y Valores a Corto Plazo</li> <li>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</li> <li>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo</li> <li>Provisiones a Corto Plazo</li> <li>Otros Pasivos a Corto Plazo</li> </ol>
	2. Pasivo No Circulante	<ol> <li>Cuentas por Pagar a Largo Plazo</li> <li>Documentos por Pagar a Largo Plazo</li> <li>Deuda Pública a Largo Plazo</li> <li>Pasivos Diferidos a Largo Plazo</li> <li>Fondos y bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo</li> <li>Provisiones a Largo Plazo</li> </ol>



Género	Grupo	Rubro
3. Hacienda Pública/ Patrimonio	1. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1. Aportaciones 2. Donación de Capital 3. Actualización de la Hacienda Pública/patrimonio
	2. Patrimonio Generado	1. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2. Resultados de Ejercicio Anteriores 3. Revalúos 4. Reservas 5. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	3. Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria     Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
4. Ingresos y	1. Ingresos de Gestión	Impuestos     Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social     Contribuciones de Mejoras     Derechos     Productos de Tipo Corriente     Aprovechamientos de Tipo Corriente     Ingresos por Venta de Bienes y Servicios     Ingresos no Comprendidos en las     Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago
otros Beneficios	2. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	Participaciones y Aportaciones     Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
	3. Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros     Incremento por Variación de Inventarios     Disminución del Exceso de Estimaciones     Pérdida o Deterioro u Obsolescencia     Disminución del Exceso de Provisiones     Otros Ingresos y Beneficios Varios



Género Grupo Rubro Servicios personales 1. Gastos de Materiales y Suministros 2. 3. Servicios Generales Funcionamiento Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector 2. Transferencias, Público Asignaciones, 3. Subsidios y Subvenciones Subsidios y otras 4. Ayudas Sociales Ayudas 5. Pensiones y Jubilaciones Transferencias y Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias al Exterior Participaciones 1. 3. Participaciones 2. Aportaciones 5. Gastos y Otras y Aportaciones 3. Convenios Pérdidas Intereses de la Deuda Pública 4. Intereses, Comisiones de la Deuda Pública Comisiones y otros 3. Gastos de la Deuda Pública Gastos de la Deuda 4. Costos por Coberturas Pública 5. Apoyos Financieros Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 2. Provisiones 5. Otros Gastos y 3. Disminución de Inventarios Pérdidas 4. Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro Extraordinarias u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos



Género		Grupo		Rubro	
6. Cuentas de Cierre Contable 7. Cuentas de Orden Contable	2. 3. 1. 2. 3. 4.	Resumen de Ingresos y Gastos Ahorro de la Gestión Desahorro de la Gestión  Valores Emisión de Obligaciones Avales y Garantías Juicios Inversión Pública Bienes en Concesionados o en Comodato			
8. Cuentas de Orden		<ol> <li>ley de Ingresos</li> <li>Presupuesto de Egresos</li> </ol>	2. 3. 4. 5. 1. 2. 3. 4. 5.	Ley de Ingresos Estimada Ley de Ingresos por Ejecutar Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada Ley de Ingresos Devengada Ley de Ingresos Recaudada  Presupuesto de Egresos Aprobado Presupuesto de Egresos por Ejercer Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Presupuesto de Egresos Comprometido Presupuesto de Egresos Devengado Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado	
6. Cuentas de Cierre Presupuestario	$\begin{cases} 1. \\ 2. \\ 3. \end{cases}$	Superávit Financiero Déficit Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			





#### Contenido del Plan de Cuentas a 4º Nivel

#### 1. Activo

#### 1.1 Activo Circulante

- 1.1.1 Efectivo y Equivalentes
  - 1.1.1.1 Efectivo
  - 1.1.1.2 Bancos/Tesorería
  - 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
  - 1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes
- 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
  - 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo
  - 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
  - 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
  - 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
  - 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo
  - 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
- 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios
  - 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
  - 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

#### 1.2 Activo No Circulante

- 1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
  - 1.2.3.1 Terrenos
  - 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales
  - 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios
- 1.2.4 Bienes Muebles
  - 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración
  - 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
  - 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
  - 1.2.4.4 Equipo de Transporte
  - 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
  - 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
  - 1.2.4.8 Activos Biológicos

#### 2. Pasivo

#### 2.1 Pasivo Circulante

- 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
  - 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
  - 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
  - 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
  - 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo
  - 2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo
  - 2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes

#### 2.2 Pasivo No Circulante

- 2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo
  - 2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo

#### 3. Hacienda Pública/ Patrimonio

#### 3.1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

- 3.1.1 Aportaciones
- 3.1.2 Donaciones de Capital



3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

#### 3.2 Hacienda Pública Patrimonio Generado

- 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
- 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores

#### 4. Ingresos y Otros Beneficios

#### 4.1 Ingresos de Gestión

- 4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
  - 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro
- 4.1.5 Productos de Tipo Corriente
  - 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes
- 4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
  - 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados

#### 4.2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

- 4.2.1 Participaciones y Aportaciones
  - 4.2.1.3 Convenios
- 4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas
  - 4.2.2.1 Transferencias<sup>1</sup> Internas y Asignaciones al Sector Público
  - 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones

#### 4.3 Otros Ingresos y Beneficios

- 4.3.1 Ingresos Financieros
  - 4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.
- 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios
  - 4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
  - 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

#### 5. Gastos y Otras Pérdidas

#### 5.1 Gastos de Funcionamiento

- 5.1.1 Servicios Personales
  - 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
  - 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
  - 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales
  - 5.1.1.4 Seguridad Social
  - 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas
  - 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos
- 5.1.2 Materiales y Suministros
  - 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
  - 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios
  - 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
  - 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
  - 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
  - 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
  - 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
- 5.1.3 Servicios Generales
  - 5.1.3.1 Servicios Básicos
  - 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento
  - 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
  - 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
  - 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
  - 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos
  - 5.1.3.9 Otros Servicios Generales

## 5.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

5.2.4 Ayudas Sociales



5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones

5.2.5.1 Pensiones

5.2.5.2 Jubilaciones

5.2.8 Donativo

5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro

#### 5.3 Participaciones y Aportaciones

5.3.3 Convenios

5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros

#### 8. Cuentas de Orden Presupuestarias

#### 8.1 Ley de Ingresos

- 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
- 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.4 Lev de Ingresos Devengada
- 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

#### 8.2 Presupuesto de Egresos

- 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
- 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
- 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
- 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
- 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

#### 9 Cuentas de Cierre Presupuestario

9.2 Déficit Financiero

#### Definición de las Cuentas

- 1.- Activo: Capítulo en el que se registra el efectivo, los valores, las cuentas por cobrar y los bienes muebles e inmuebles de la universidad.
- 1.1.- Activo Circulante: Grupo en el que se registran los movimientos en efectivo, valores y las cuentas por cobrar en periodos no mayores a doce meses.
- 1.1.1.- Efectivo y Equivalentes: Recurso a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importantes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
- 1.1.1.1.- Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquel que esta a su cuidado y administración.
- 1.1.1.2.- Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.
- 1.1.1.4.- Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses): Representa el monto del excedente del efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
- 1.1.1.9.- Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.



- **1.1.2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.2.1- Inversiones Financieras a Corto Plazo**: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.2.2.-** Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.2.3.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- **1.1.2.5.- Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo**: Representa el monto de los anticipos de fondos por parte de la tesorería.
- **1.1.2.6.- Préstamos Otorgados a Corto Plazo**: Representa el monto de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.2.9.-** Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **1.1.3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios**: Representan los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.3.2.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo**: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.3.4.- Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo**: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras publicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.2.-** Activo No Circulante: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.
- **1.2.3.-** Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.
- **1.2.3.1.- Terrenos**: Cuenta de mayor en la que se agrupa el valor de los terrenos a su costo histórico y el valor de avaluó. (NO AFECTAR).



- **1.2.3.3.-** Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.
- **1.2.3.6.-** Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- **10.2.4.- Bienes Muebles**: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.
- **1.2.4.1.- Mobiliario** y **Equipo de Administración**: Representa el monto de toda la clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
- **1.2.4.2.- Mobiliario** y **Equipo Educacional** y **Recreativo**: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.3.-** Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio: Representa el monto del equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.4.-** Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.6.-** Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.7.- Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos**: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.
- 1.2.4.8.- Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
  2.- Pasivo: Capítulo que comprende los compromisos y adeudos contraídos por la universidad.
- **2.1.- Pasivo Circulante**: Grupo de cuentas que reflejan los compromisos y adeudos de la universidad, a un plazo no mayor a 12 meses.
- **2.1.1.-** Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.1.-** Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.2.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo**: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.





- **2.1.1.7.-** Retenciones y Contribuciones por Pagar a Cortor Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.9.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- **2.1.2.- Documentos por Pagar a Corto Plazo**: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.2.9.- Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo**: Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **2.1.9.-** Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
- **2.1.9.9.-** Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **2.2 Pasivo No Circulante**: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.
- **2.2.2.- Documentos por Pagar a Largo Plazo**: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.
- **2.2.2.9:** Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **3.- Hacienda Pública/Patrimonio**: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores
- **3.1.- Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- **3.1.2.- Donaciones de Capital**: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales a otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.
- **3.1.3.-** Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- **3.2.- Hacienda Pública Patrimonio Generado**: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio de operación y los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.
- **3.2.1.- Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro**): Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.



- **3.2.2.- Resultados de Ejercicios Anteriores**: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
- **4.- Ingresos y Otros Beneficios**: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas y otros ingresos.
- **4.1.- Ingresos de Gestión**: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos así como la venta de bienes y servicios.
- **4.1.2.- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**: Comprende el importe de los ingresos por las cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en ley a cargo de personas que son sustituidas por el estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos.
- **4.1.2.3.- Cuotas de Ahorro Para el Retiro**: Importe de los ingresos para fondos de ahorro para el retiro.
- **4.1.5.- Productos de Tipo Corriente**: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el estado en sus funciones de derecho privado, asi como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.
- **4.1.5.9.-** Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **4.1.7.- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.
- **4.1.7.3.- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados**: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.
- **4.2.- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**: Comprende el importe de los ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas.
- **4.2.1.- Participaciones y Aportaciones**: Comprende el importe de los ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas y los municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el gobierno federal con éstas.
- **4.2.1.3.- Convenios**: Importe de los ingresos del ente público para su reasignación por este a otro a través de convenios para su ejecución.
- **4.2.2.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.



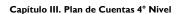
- **4.2.2.1.- Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público**: Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el presupuesto de egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- **4.2.2.3.- Subsidios y Subvenciones**: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la propiedad.
- **4.3.- Otros Ingresos y Beneficios**: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.
- **4.3.1.- Ingresos Financieros**: Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.
- **4.3.1.1.- Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros**: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.
- **4.3.9.- Otros Ingresos y Beneficios Varios**: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores.
- **4.3.9.1.- Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores**: Importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.
- **4.3.9.9.- Otros Ingresos y Beneficios Varios**: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores.
- **5.-** Gastos y Otras Perdidas: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras perdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
- **5.1.-** Gastos de Funcionamiento: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.
- **5.1.1.-** Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ellos deriven.
- **5.1.1.1.-** Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
- **5.1.1.2.- Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio**: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
- **5.1.1.3.- Remuneraciones Adicionales y Especiales**: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales.
- **5.1.1.4.- Seguridad Social**: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.



- **5.1.1.5.- Otras Prestaciones Sociales y Económicas**: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
- **5.1.1.6.- Pago De Estímulos A Servidores Públicos**: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
- **5.1.2. Materiales y Suministros**: Comprende el importe del gasto por toda clase se insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- **5.1.2.1.-** Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Ooficiales: Importe del gasto por materiales, útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
- **5.1.2.2.- Alimentos y Utensilios**: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.
- **5.1.2.4.- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación**: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- **5.1.2.5.- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio**: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
- **5.1.2.6.- Combustibles, Lubricantes y Aditivos**: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.
- **5.1.2.7.- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos**: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blandos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.
- **5.1.2.9.- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores**: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
- **5.1.3.- Servicios Generales**: Comprende el importe de gasto por todo tipo de servicios que se contraen con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.
- **5.1.3.1.- Servicios Básicos**: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.
- **5.1.3.2.- Servicios de Arrendamiento**: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.
- **5.1.3.3.- Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios**: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.



- **5.1.3.4.- Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales**: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.
- **5.1.3.5.-** Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
- **5.1.3.7.- Servicios de Traslado y Viáticos**: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
- **5.1.3.9.- Otros Servicios Generales**: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **5.2.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa e indirecta a los sectores público, privado y externo.
- **5.2.4.- Ayudas Sociales**: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
- **5.2.4.3.- Ayudas Sociales a Instituciones**: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimiento de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
- **5.2.5.- Pensiones y Jubilaciones**: Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos e las cuentas anteriores.
- **5.2.5.1.- Pensiones**: Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
- **5.2.2.- Jubilaciones**: Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
- **5.2.8.- Donativo**: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.
- **5.2.8.1.- Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro**: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.
- **5.3.- Participaciones y Aportaciones**: Comprende el importe de los gastos por las anticipaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas y municipios, mediante la reasignación





de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

- **5.3.3.- Convenios**: Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.
- **5.3.3.2.- Convenios de Descentralización y Otros**: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos y otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.
- **8.- Cuentas de Orden Presupuestarias**: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- **8.1.-** Ley de Ingresos: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.
- **8.1.1.-** Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos; así como la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- **8.1.2.- Ley de Ingresos por Ejecutar**: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.
- **8.1.3.- Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada**: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- **8.1.4.-** Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (en definitivas) y pago en parcialidades se deberán conocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
- **8.1.5.-** Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.
- **8.2.- Presupuesto de Egresos**: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.
- **8.2.1.- Presupuesto de Egresos Aprobado**: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el presupuesto de Egresos.
- **8.2.2.- Presupuesto de Egresos por Ejercer**: Representa el presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.





- **8.2.3.- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado**: Representa el importe de los incrementos y decrementos del Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- **8.2.4.- Presupuesto de Egresos Comprometido**: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos comprometido pendiente de devengar.
- **8.2.5.- Presupuesto de Egresos Devengado**: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- **8.2.6.- Presupuesto de Egresos Ejercido**: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- **8.2.7.-** Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio.
- **9.- Cuentas de Cierre Presupuestario**: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.
- **9.2.- Déficit Financiero**: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.